

Conquistadores y Pacificadores

LOS CABRERA

Por Luis G. Martínez Villada

I. LOS CABRERA EN ESPAÑA

La familia CABRERA a la que perteneció el fundador de Córdoba se formó en el siglo XV por el casamiento de Pedro López de Madrid con María Alonso de Cabrera. Fué él descendiente por varonía de la antigua familia de Gibaja en Las Montañas y de una rama que pasó a Madrid en tiempos de Don Pedro el Cruel, estableciéndose poco después en Cuenca con Gonzalo Díaz de Gibaja, llamado *de Madrid*, quien fundó la capilla de Santa María. Pedro López su bisnieto heredó con las casas solariegas el patronato de dicha fundación, estuvo empadronado entre los hijosdalgo y fué Alcalde Ordinario, cargo noble por merced del rey Sancho IV. Falleció en Cuenca habiendo otorgado su testamento el 22 de agosto de 1470. Su mujer fué hija de Alonso González del Castillo y de María Pérez de Cabrera y ésta, a su vez, lo fué de Mosen Pedro de Cabrera, Alcaide del Castillo de Garcí Muñoz y de la Villa de Iniesta. Siguiendo la costumbre de aquellos tiempos, todos los hijos y descendientes de Pedro López llevaron el apellido de Cabrera, que era de gran ilustración y antigüedad. María Alonso sobrevivió a su marido y de 1480 a 1496 figura en Cuenca en los padrones de hidalgos con este nombre: la madre del Señor Marqués. Fueron ambos depositados en la capilla de San Andrés de la Catedral de Cuenca, fundación de su hijo el Arcedeano de To-

leda Don Juan Pérez de Cabrera y trasladados después a dos sepuleros suntuosos de jaspe con epitafios latinos, labrados en la capilla mayor del Convento de San Francisco de Cuenca que el mismo Arceadeano edificó. Dice la inscripción de Pedro López de Madrid:

D. Opt. M.

Petro. Lopo. Madritio. P. Opt.

Joannes. Archid. Toled. Filius.

et Andreae. primi Marchionis.

de Moya. Frater. Germanus.

hoc sepulchrum construi. f.

Aquí yace el Padre en este hoyo

del primer Marqués de Moya.

En términos análogos está concebida la inscripción puesta a María Alonso de Cabrera.

De los ocho hijos de Pedro López solo necesitamos nombrar aquí tres, fuera del ya citado, y son:

Pedro de Cabrera, cuyo nieto fué el Fundador de Córdoba y de quien trataremos después.

Alonso Tellez de Cabrera, Corregidor de Segovia y Maestresala de los Reyes Católicos. Casó con Doña María de Ovalle y de su hijo Jerónimo de Cabrera quedó sucesión en Indias según Pinel y Monroy (1). No es la familia cordobesa y el error de Pinel es manifiesto, pero conviene retener estos nombres para la inteligencia de un documento que publicamos al final de este trabajo.

Andrés de Cabrera, el tercero que citamos, nació en Cuenca en 1430, fué grande y fidelísimo servidor de los Reyes Católicos, Doncel del Príncipe don Enrique, Alcalde Mayor de Segovia y Comendador de Mures y Benazuza en la Orden de Santiago. Defendió en Segovia la causa de Fernando e Isabel con gran decisión y valor en medio de contiendas armadas, en que hubo muertes y estragos, pero él mantuvo el alcazar y logró ser el primero que proclamó a los re-

(1) Autor de una obra sobre la Casa de Cabrera titulada: *Retrato del Buen Vasallo Don Andrés, de Cabrera*, Madrid, 1677.

yes en España. Por sus grandes servicios fué creador Marqués de la villa de Moya, de la cual gozaba el señorío, se agregaron las armas reales en orla a las suyas y recibió otras varias y singulares mercedes. (2).

Entre los hijos de Don Andrés de Cabrera, todos colocados en gran estado, hubo uno cuya vida extraordinaria despierta vivo interés: es Don Pedro Fernández de Bobadilla. Fué caballero profeso de la Orden de Santiago y dejó el hábito militar y se hizo fraile domínico y su vocación de fraile era tal, que abandonó la orden, armó un navío, lo tripuló con gente aventurera y perdida, se lanzó a los mares y fué en ellos temido y famosísimo corsario. Julio II, para ganarle a su servicio, le absolvió por breve de 9 de diciembre de 1511 de las censuras, penas, sentencias de excomunión y apostasía en que había incurrido y lo facultó para volver a la Orden de Santiago; León X lo hizo general de las galeras pontificias y pasado al servicio de Carlos V, éste lo envió al mando de la escuadra que debía combatir a los franceses. Alcanzó en esta

(2) Recibían la paz de mano de los reyes, en la misa y todos los años, el día de Santa Lucía, los monarces les enviaban, con gran aparato y ceremonia, una copa de oro que había servido en la mesa real.

La mujer de Don Andrés de Cabrera fué Doña Beatriz de Bobadilla amiga particular confidente de Isabel la Católica, a tal punto que era dicho común entonces: *después de la Reina de Castilla la Bobadilla*.

Los Reyes para enaltecer más aún la casa de Cabrera, crearon el título de Conde de Chinchón en cabeza del hijo segundo, Don Fernando de Cabrera y Bobadilla de quien procedió Don Luis Jerónimo de Cabrera Virrey del Perú. El título salió por sucesión de la casa de Cabrera, la tuvieron en Italia los Sforza Cesarini hasta que fué cedido en el siglo XVIII a un miembro de la Casa Real Española.

El Marquesado de Moya pasó, a la tercera generación, a los Pachecho Marqueses de Villena y de éstos a los Portocarrero, siendo la última poseedora de él La célebre Doña María Eugenia de Guzmán, Emperatriz de los Franceses, como mujer de Napoleón III. El actual Marques de Moya es el Duque de Alba.

Los otros hijos de Don Andrés de Cabrera fueron: Don Francisco de Bobadilla, Caballero y Comendador de Auñón en la Orden de Calatrava, famoso prelado, Obispo de Ciudad Rodrigo y después de Salamanca de cuya Catedral nueva puso la primera piedra; Don Diego de Cabrera, Comendador de Villarubia en la Orden de Calatrava; Doña María que casó con Don Pedro Manrique, Conde de Ossorno y Doña Isabel, mujer de Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. Esto explica porque el Virrey de este título, hijo de los anteriores, trataba como parientes a los Cabrera del Perú, hijos del Comendador Don Miguel Jerónimo.

empresa triunfos señalados hasta que en 1521 pereció con su navío en las costas de Bretaña. Ya veremos como los rasgos de este famoso capitán parecen revivir en sus parientes los Cabrera de América, en la cual, de haber actuado él, hubiese sin duda figurado entre los más grandes nombres de la conquista.

*

* *

Don PEDRO DE CABRERA, caballero de Santiago fué el primogénito de los hijos de Pedro Lopez de Madrid. Su hermano Andrés, futuro Marqués de Moya, que le debió protección especial en su juventud y la introducción en la corte, en señal de agradecimiento, pidió licencia para renunciar en su favor la encomienda de Mures y Benazusa. La gracia fué acordada despachándose el título correspondiente en Segovia el 3 de octubre de 1467, firmado por el Maestre de la Orden de Santiago y refrendado por su Secretario Fernando de Aresti.

Sirvió Don Pedro de Cabrera con gran crédito en la frontera de Murcia con una compañía de hombres de armas y también en la guerra de Navarra. En las diferencias que se suscitaron entre los Guzmán y los Ponce de León siguió el partido de los primeros y en la batalla que tuvo lugar entre Sevilla y Alcalá de Guadaira el jueves santo de 1474, en la que el Duque de Medinasidonia fué desbaratado, cayó prisionero. El Marqués de Cadiz lo trató noblemente y le restituyó la libertad.

El Rey Don Enrique, a quien sirvió con fidelidad constante, le hizo merced de cien mil maravedíes de juro sobre ciertas rentas de Sevilla donde se estableció, avecindando en la collación de Santa María la Blanca, disfrutando el cargo de Veinticuatro que era propio del estado noble. Casó allí con Doña LEONOR DE ZÚÑIGA hija de Gonzalo de Zúñiga y de Doña María de la Cerda cuyos padres se ignoran, aunque se sabe nació en la línea de Medinaceli según el "Itinerario genealógico" escrito por su biznieto Don Antonio Luis de Cabrera. En memoria suya, sus terceros, cuartos y quintos nietos llevarían el clarísimo apellido de La Cerda.

Doña Leonor de Zúñiga, ya viuda, otorgó su testamento el 26 de marzo de 1507, en la heredad de Valdovina en Sevilla, ante Juan García del Mesto. Se manda enterrar en San Miguel de los Angeles, convento de la Orden de San Jerónimo en Sanlucar la Mayor, donde descansaba su esposo el Comendador y en cuya capilla mayor tenían sepultura como fundadores y patronos. Deja por herederos de sus bienes muebles y raíces, sacados los heredamientos del mayorazgo, a "Don Martín de Córdoba y Doña Leonor de Zúñiga, mis amados nietos e hijos legítimos de María de Cabrera de la Cerda, mi hija, mujer del señor Don Bernardino de Córdoba y mi hijo Miguel Jerónimo de Cabrera, igualmente, tanto el uno como el otro...". Designa por sus albaceas "al Prior de San Miguel de los Angeles, al honrado caballero Mosen Diego de Vadillo y al venerable señor mi padre de ánima Fr. Juan de la Torre, procurador del dicho Monasterio". En el mismo documento introduce algunas modificaciones en el mayorazgo de la Torre de Palencia que antes había fundado con su marido en virtud de la autorización dada por los Reyes Católicos, en Granada, el 30 de setiembre de 1497, refrendada por el Secretario Gaspar de Guco. Este mayorazgo comprendía los bienes siguientes: la Torre de Palencia, heredamiento situado en el Aljarafe, con casa, molinos, huertas, tributos y encinares; las casas de Sevilla en la collación de Santa María la Blanca; las casas, huerta y capilla situadas en la collación de San Esteban en San Lucar la Mayor; los donadíos de Gil López cerca de San Lucar; el donadío de Fuentes Claras; tres molinos, uno junto al río Guanemayar, otro en San Lucar, collación de San Pedro y el tercero en la Vega del Alamillo términos de San Lucar; el heredamiento de Valdovina formado por casas principales, molinos, bodega, viñas y tributos y las salinas situadas en el término de la villa de Arredondela.

El mayorazgo fué instituido en cabeza de Don Miguel Jerónimo de Cabrera, hijo único varón, y faltando la descendencia legítima de éste llamaban a Don Martín de Guzmán, Doña Leonor de Zúñiga, hermanos y nietos de los fundadores, por su orden; en tercer lugar a Don Pedro de Guzmán, hijo de Don Alvar Pérez

de Guzmán y de Doña Ana de Cabrera. Faltando la descendencia sucedería el Marqués de Moya. El mayorazgo se hacía con imposición de apellido y armas; pero el Marqués de Moya, en caso de suceder, llevaría las propias.

La institución del vínculo se hizo en Sevilla el 14 de octubre de 1500 ante Pedro Hernández y Diego de Medina, éscribanos.

Los hijos de Comendador Don Pedro de Cabrera y de Doña Leonor de Zúñiga y de la Cerda fueron los siguientes:

1) Miguel Jerónimo de Cabrera, señor del mayorazgo, de quien nos ocuparemos en seguida.

2) Doña María de Cabrera y de la Cerda, que casó con Don Bernardino de Córdoba y Ponce de León, Señor de la Campana, nieto de don Diego Fernández de Córdoba, primer Conde de Cabra y de Doña María Carrillo. Doña María falleció bajo de testamento otorgado en 1498.

Quedaron dos hijos: Don Martín de Córdoba de quien no quedó sucesión y doña Leonor de Zúñiga que casó con don Enrique de Guzmán, Señor del Bayo, cuarto nieto de Don Juan Alonso de Guzmán el Bueno, primer Conde de Niebla y de Doña Juana de Castilla, hija del Rey Don Enrique II. En su descendencia entró, por extinción de la rama promigénita, el mayorazgo de la Torre de Palencia, no sin litigios cuya importancia veremos después.

3) Doña Ana de Cabrera que casó con Don Alonso Pérez de Guzmán, también varón legítimo de la casa de Medina Sidonia. Su hijo Esteban fué llamado a suceder, pero no dejó descendencia.

*

* *

Don MIGUEL JERÓNIMO DE CABRERA fué el primer señor del mayorazgo de la Torre de Palencia y Veinticuatro de Sevilla. Su padre, poco antes de morir, renunció en manos de los Reyes Católicos la encomienda de Mures y Benazuza de la Orden de Santiago y ellos, como prueba de estimación y favor, la dieron a Don

Miguel Jerónimo que era ya caballero, expidiendo a tal efecto una real cédula, en Sevilla, a 22 de junio de 1500, refrendada por Miguel Pérez de Almazán su Secretario, en cuya virtud le hizo colación de la encomienda el mismo día el Doctor Francisco Martínez Vellón, Fraile de la Orden y Capellán de los Reyes, por ante Francisco Guerrero, notario.

Casó con Doña Elena de Figueroa, hija de Don Pedro Poncé de León, Señor de Villagarcía y de Doña Leonor de Figueroa que lo fué de Don Lorenzo Suárez de Figueroa, primer Conde de Feria. Esta Doña Leonor fué tía de Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Teniente del Fundador de Córdoba en la expedición conquistadora y después Gobernador de Santa Cruz. La familia del Comendador, ya enlazada con los Guzmanes, entroncó por el referido matrimonio con otra de las más grandes y poderosas casas de Andalucía, de cuyo jefe y pariente mayor, el Duque de Arcos vino a ser cuñado Don Miguel Jerónimo. De este matrimonio fué hijo Don Pedro Luis de Cabrera de quien me ocuparé más adelante.

Más numerosa descendencia tuvo con Doña María de Toledo. Nada se conocía de ella y aún su nombre y el hecho de ser madre del Fundador era cosa poca menos que desconocida. Un poderado en Córdoba por Doña Luisa Martel de los Ríos para cobrar, entre otras cosas los bienes hereditarios de la referida Doña María, como madre de Don Jerónimo Luis y que yo señalé hace ya muchos años a los investigadores, llamó hacia ella la atención. Pero antes en un folleto publicado en 1909 por el Señor Araoz Ormachica se la nombra como segunda esposa de Don Miguel Jerónimo y madre de Don Jerónimo Luis.

El Padre Lozano refiere que cuando Abreu entró en el Tucumán como Gobernador decía: "ese Don Jerónimo es hijo de una verdulera y podré poco o daré cabo de él". El historiador jesuita se indigna y rechaza semejante imputación y nos dice que el Fundador de Córdoba fué hijo de don Miguel Jerónimo de Cabrera y de Doña Elena de Figueroa y afianza su aseveración añadiendo que así lo probó con instrumentos auténticos Don Jerónimo Luis, el nieto, cuando hizo sus pruebas en la Orden de Santiago.

Lozano se engañó y hoy sabemos no solamente que Don Jerónimo Luis no intentó probar esa filiciación, sino que las palabras de Abreu tenían un fundamento que contribuyó al rechazo de esas pruebas. El expediente guardado en el Archivo Secreto de las Órdenes desde su rechazo, los pleitos entre los Cabrera del Perú y la rama de Sevilla y otros documentos conexos de las órdenes militares han venido a esclarecer definitivamente todo lo relativo al origen del Fundador de Córdoba y ha sido un investigador español; el Señor Fernando del Valle Lersundi, quien ha tenido la fortuna de encontrar esa documentación. (3)

¿Quién fué Doña María de Toledo?

Doña María de Toledo nació en Sevilla en las casas de sus padres, en la collación de San Cruz, en cuya iglesia tenían sepultura. Fueron ellos, Francisco de Toledo y Doña Catalina Hernández del Pedroso, con quien había casado en Sevilla, hija legítima de Alonso Hernández del Pedroso, corredor de la Lonja de Sevilla y de Isabel de Torres. Doña Catalina testó en Sevilla el 4 de junio de 1567 y Doña María fué la hija primogénita. Los Toledos fueron hidalgos notorios, calificados por el ejercicio de los cargos del estado noble. En el "Itinerario" de Don Antonio Luis de Cabrera se dice: "Doña Catalina de Mendoza descendiente de la casa de Ruiz y Mendoza y dicho Francisco de Toledo descendiente de los Toledos de Granada que tienen su casa en la collación de Santa Cruz

(3) La indicación del Padre Lozano dió la pista para la investigación. Como las pruebas no figuraban en el Índice de Vignau, pensé que podrían encontrarse en el Archivo Secreto. Mis primeras tentativas para encontrar el expediente se remontan a 1917, sin resultado, según carta del señor Gómez del Campillo, Secretario del Archivo Histórico Nacional de Madrid de fecha 26 de septiembre de ese año. Tampoco tuvieron éxito las gestiones realizadas diez años más tarde, a causa del secreto riguroso que se observaba para los expedientes del Archivo Secreto. El Doctor Ricardo de Lafuente Machain, interesado también en esta época en la consulta de las pruebas, para esclarecer la ascendencia de Juan de Garay, tomó con empeño la investigación, dirigiendo la atención del Señor del Valle hacia el inaccesible expediente. Circunstancias nuevas y favorables para la consulta de los documentos del Archivo de Ordenes y la diligencia y pericia del investigador trajeron el éxito.

La comunicación de las notas del Señor del Valle y la autorización para utilizarlas en este trabajo, las debo a la amistosa liberalidad del Dr. Lafuente.

y en la Iglesia Matriz de Sevilla su entierro con su nombre en la losa". Se ve claramente que Doña María de Toledo era por sí, de noble familia, aunque un matrimonio desigual daría origen a un apodo semejante al usado por el Gobernador Abreu.

Según algunos de los testigos que en 1626 declararon en el expediente de Don Diego Gutiérrez de los Ríos para ingresar en la Orden de Santiago, que no fué aprobado, Doña María casó la primera vez, a disgusto de sus padres, y la segunda con el Comendador Don Miguel Jerónimo de Cabrera. Se ignora quien fué el primero, pero se sabe que tuvo el oficio de calderero y por eso en Sevilla la motejaron a Doña María con ese nombre.

Mujer apasionada y caprichosa tuvo en vida del marido relaciones con el Comendador Don Miguel Jerónimo y ellas fueron aventadas en 1620 con motivo del pleito que puso Don Miguel Jerónimo de Cabrera, nieto de Doña María, para reclamar el mayorazgo de la Torre de Palencia. Don Martín de Guzmán que había heredado el vínculo y lo disfrutaba, rechazó la demanda alegando la ilegitimidad de la raza del pretendiente y en la suya, presentada el 31 de marzo de 1620 decía: "que el dho. Miguel Gerónimo de Cabrera que fué Comendador de la Villa de Mures y Benazuza no tuvo más que un matrimonio con esta que agora llaman doña María de Toledo y siendo casado se apoderó de la suodicha, sobre lo cual se procedió contra él y respecto de tener por cuñado al Duque de Arcos hermano de la dha. Doña Elena de Figueroa se hicieron muy grandes diligencias hasta que finalmente entrando la Mad^a R^l de por medio se tomó por medio que el dho. Miguel Gerónimo entregase a esta Doña María de Toledo a su marido con palabra que dió de que no le inquietaría más y que harían vida con la dha. doña Elena y respecto de ayer contravenido a esta palabra se fulminó causa contra el dho. Comendador y se fué huyendo al Reyno de Portugal y le quitaron el hábito y la encomienda y le embargaron todos sus bienes y nunca mas pareció en público y esta dha. Doña María se fué a las Indias".

En la información que hizo Don Martín de Guzmán en apoyo de su demanda declaró Diego Escobar, presbítero, y dijo que el Comendador se llevó a Doña María Benazuza, que ella salió de allí

huyendo y se fué a las Indias — lo cual no es exacto — y él a Portugal; que el Emperador lo sentenció en rebeldía y quedó sin bienes ni encomiendas “de tal manera que vino una vez en hábito de postulante y estuvo en casa de Pedro López de Morales tío de este testigo el cual le dió limosna y lo tuva encerrado en su casa hasta que el suso dho. se volvió al Reyno de Portugal”.

Todos los testigos, como era de esperar, declararon en favor de lo aseverado por Don Martín de Guzmán quien hizo, aún, una segunda información y en ella Miguel de Pineda dice que Don Miguel Jerónimo, reducido a la pobreza, pedía limosna de noche.

El demandante del mayorazgo, Don Miguel Jerónimo de Cabrera, fuera de las dos informaciones hechas en La Plata y en Sevilla, hizo una tercera en defensa de su legitimidad, el 5 de febrero de 1621, presentando trece testigos. Como el asunto era tan importante y de tan difícil y controvertida averiguación, se había conseguido la intervención del Nuncio de la Santa Sede mediante una “paulina”, “ordenando que todos declaren lo que sepan de verdad sobre la legitimidad de Don Antonio padre del pretendiente. Fué por eso, él, sacerdote dice que Don Gerónimo y Doña María de Toledo mal unidos tuvieron varios hijos y después de viudos se casaron naciendo el dicho Don Antonio que era legítimo, que esto lo oyó decir a Don Fernando Mexía de Guzmán que era sucesor del mayorazgo de la Torre de Palencia a quien se lo preguntó este testigo de resultas de una discusión habida en casa del licenciado Núñez de la Fuente, Abogado de la Real Audiencia”.

Esta declaración por su calidad y precisión es la más importante de todas las producidas y parece revelar la verdad de lo que hubo en esta vieja historia doméstica. El declarante era un sacerdote que deponía en virtud de una orden y bajo pena de excomunicación; y dió la razón y fundamento de lo declarado en manifestaciones de un miembro de la rama que poseía el vínculo. Jurídicamente era de gran valor, fuera de que otros testigos la corroboraron.

Los Guzmán quedaron en definitiva en posesión del mayorazgo y como el derecho a conservarlo estaba ligado a la prueba de la ilegitimidad de la rama de los Cabrera de América, no descuida-

ron de remover el asunto cada vez que se presentó la ocasión. Parece indudable que el rechazo del expediente de Don Jerónimo Luis II de Cabrera para cruzarse en la Orden de Santiago se debió en gran parte, o en todo, a las maniobras de la rama de Sevilla.

Respecto a la suerte final del Comendador, algunos documentos nos dicen que su destierro se debió a haber casado sin permiso con Doña María de Toledo, pero que ésta fué a besar la mano del Emperador para pedir que lo perdonara y le levantara el destierro, cosa que no se concibe hiciera sin ser su mujer legítima. La gracia le fué acordada y debió ser así porque él hizo su testamento en Sevilla el 26 de febrero de 1546 ante Francisco Romano y falleció el 4 de diciembre de ese año. Solo declara su matrimonio con Doña Elena de Figueroa, lo cual, aunque lo parezca, no es una prueba decisiva contra la verdad de su segundo casamiento.

Mucho más de sesenta años debía tener Don Miguel Jerónimo de Cabrera al morir. Si su pasión fué violenta, muy duro fué el castigo: Caballero y Comendador de la Orden de Santiago, fué privado de su hábito y de su encomienda; señor de un mayorazgo, desterrado y fugitivo comió a veces el pan de la caridad. La vuelta a Sevilla, por intercesión de la mujer que tanto amó, templó la amargura de sus últimos años; acaso volvió al disfrute de su mayorazgo, pero creo que no le fué devuelto el hábito y no pudo bajar al sepulcro amortajado con el blanco manto y la noble cruz encarnada (4).

Doña María de Toledo obtuvo del Rey Felipe Segundo permiso para pasar a Indias por real cédula dada en Valladolid el 21 de febrero de 1554, con un séquito de siete personas y el 16 de agosto de 1555, después de hecha la información correspondiente,

(4) La sentencia privándolo de hábito fué posterior al 5 de julio de 1530 porque, en esta fecha, declaraba, siéndo aún Comendador de Mures, en la información que hacía para las pruebas de Don Per Afán de Ribera y Casaus, Caballero de Santiago, el Licenciado Don Alonso de León, Prior del Monasterio de Santiago de la Espada en Sevilla. En la encomienda de Mures le sucedió Don Pedro de Rojas y Manrique, cruzado en 1548.

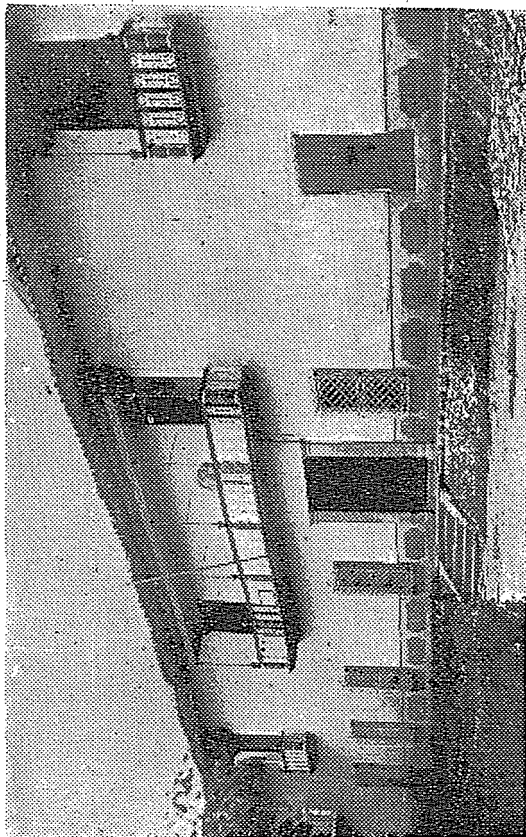
se anotó su pase habiendo contratado el pasaje con el Maestre Alonso Martín Morejón que se comprometía a llevar a Nombre de Dios a Doña María, sus dos hijos, un paje, un mozo y tres doncellas de servicio.

Con motivo del viaje de Doña María de Toledo quedan constancias documentales expresas acerca de su calidad de mujer legítima del Comendador. En el libro de Pasajes que va de 1553 a 1557 figura en el año de 1555 la siguiente partida: "Doña María Toledo mujer del Comendador Miguel Jerónimo de Cabrera, difunto, hija de Francisco de Toledo y de Doña Catalina su mujer, se despachó a el Perú con licencia de su magestad por biuda y lleva consigo a Doña Nicolasa su hija de edad de rucbe años en la nao de que es maestre Alonso Martin Morejón". Esta partida que figura al folio 181 del expediente de Don Jerónimo Luis de Cabrera para ingresar en la Orden de Santiago, se sacó porque los nobles de Sevilla insistían en que Doña María no fué casada con el Comendador. La información aprobada, en virtud de la cual se le dió permiso por el Rey, no fué encontrada a causa del deterioro en los papeles del Archivo guardado en la Atarazanas.

El testimonio como se ve es muy valioso y hace gran fuerza, aun contra del silencio de Don Miguel Jerónimo en su testamento, silencio para el cual pudiera existir razones poderosas.

Doña María de Toledo que esperaba sin duda pasar sus últimos años al lado de sus hijos tan ventajosamente colocados en el Perú tuvo un doloroso fin: el navío, a poco de salir, azotado por la tempestad, naufragó en el paraje de Arenas Gordas, pereciendo ella ahogada con sus dos hijos últimos y pequeños Juan de Cabrera y Doña Nicolasa de Zúñiga. Muerte terrible y verdaderamente expiatoria. Si como historiador escribimos la verdad, no alcemos demasiado la férula por aquellas culpas lejanas; más bien, cediendo a la voz de la piedad, tratemos de evocar, en una gran abreviatura del espacio y del tiempo, la escena dolorosísima, cuando abrazada con sus hijos desaparecía entre las olas embravecidas, ante las costas de España, la infortunada mujer cuya descendencia fué en América noble estirpe de conquistadores.

Conquistadores y Pacificadores. — Los Cabrera.



Casa de Don Jerónimo Luis de Cabrera en el Cuzco.

L. G. Martínez Villada.

Imp. Universidad -- Córdoba.

Los hijos del Comeidador Miguel Jerónimo de Cabrera y de Doña María de Toledo fueron los siguientes:

1. Don Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba.

2. Doña Leonor de Zúñiga que casó en El Cuzco con Don Rodrigo de Esquivel y fueron padres de Don Rodrigo de Esquivel esposo de Doña Petronila de Cáceres, progenitores de don Rodrigo de Esquivel, Caballero de Santiago de 1637. Es digno de notar que a este Caballero no le hicieron la oposición que a su primo segundo Don Jerónimo Luis, siendo sus pruebas plenamente aprobadas.

Del expediente de Don Diego Gutiérrez de los Ríos parece desprenderse que estos dos hijos fueron habidos antes de casar con Doña María y los demás fueron:

3. Don Antonio Luis de Cabrera, progenitor de la línea de La Rioja. Este afirma en su "Itinerario" que él era el mayor y Don Jerónimo Luis el segundo. La verdad es que fué un hijo suyo el que litigó el mayorazgo de la Torre de Palencia, lo cual abona en favor de la primogenitura, a lo menos legítima.

4. Doña Catalina de la Cerda que nació en Arjonilla en España. Casó con Diego Gutiérrez de los Ríos, mayorazgo de su familia en Córdoba y fué vecino distinguido del Cuzco. Fueron sus hijos:

a) Doña Beatriz de los Ríos y Cabrera que casó con Don Francisco de Mendoza y Cisneros, Caballero de Santiago.

b) Don Diego de Gutiérrez de los Ríos, esposo de María Cornejo Maldonado. Con sucesión.

Hubo también, según el "Itinerario", dos hijos llamados Francisco y que murieron pequeños.

II. LOS CABRERA EN EL PERU

DON PEDRO LUIS DE CABRERA, hijo del Comendador Don Miguel Jerónimo de Cabrera y de doña Elena de Figueroa, fué segundo Señor del mayorazgo de la Torre de Palencia. Como muchos otros caballeros de situación y de rango, sintió la atracción

de las Indias, del Perú opulentísimo y pasó a él dejando a su esposa en Sevilla. AVECINDÓ en el Cuzco donde tuvo casa en el barrio de Camenca.

En aquella época de grandes turbulencias que culminaron con la rebelión de los Pizarro difícil era sortear los peligros y gobernarse en circunstancias en que a cada paso se estaba en riesgos de vida y hacienda. No fué extraño Don Pedro Luis a aquellas diferencias y partidos, pero lo fué con habilidad que le permitió atravesar los peligros con fortuna y afianzar una situación de las mejores. Los tiempos que precedieron a la llegada de La Gasca fueron acaso los más delicados para él. El Virrey Nuñez Vela creyéndolo partidario de Vaca de Castro lo desterró a Panamá en compañía del yerno Hernán Mexia de Guzmán. Sitiado Panamá por Pedro de Hinojosa, general de Pizarro y pactada una tregua, Don Pedro Luis fué dado en rehenes con Don Pedro de Casaus gobernador de la plaza en cambio de Don Sebastián de Castilla el futuro rebelde. Pasó entonces también en Nombre de Dios grave riesgo cuando vió su casa sitiada e incendiada por las gentes de Melchor Verdugo y él tuvo que abrirse paso por entre los enemigos y buscar refugio en las montañas, episodios que para un hombre de su temple debían ser particularmente insoportables. Pudo volver a su morada, y por fin dió término a sus incertidumbres y temores la llegada del Presidente. Púsose inmediatamente a sus órdenes con toda su gente y recibió el nombramiento de Capitán de uno de los barcos que debían bajar al Perú. No era su índole para el gobierno de un buque, ni el mar grato para su complexión y como debía parecerle que convenía más a su fortuna el no abandonar la comitiva presidencial desembarcó y alcanzó a La Gasca en Tumbes. Ordenadas las huestes que debían batir a Pizarro fué designado Capitán de Caballos, para lo cual era precisamente tan inhábil como para conducir a pié una compañía. En Sacsahuana fué encargado de la guardia del Real Estandarte, misión sin gran riesgo en una batalla ganada a fuerza de política y de defecciones. Después de ella le enviaron al Cusco para prender a los parciales de Pizarro y prevenir venganzas y abusos, y cuando llegó el momento de las mercedes y obtuvo el pingue re

partimiento de Cotabamba situado a quince leguas del Cusco y que daba cuarenta a cincuenta mil pesos al año, renta magnífica a cuyo lado quedaba algo corta la del mayorazgo de España.

La rebelión de Hernandez Girón lo halló en su encomienda y para ponerse a salvo hizo jugar su astucia logrando burlar al caudillo que le tenía y no sin razón por "hombre sagaz y doblado".

Garcilaso en sus "Comentarios" además de las anteriores noticias transcribe un largo y curioso pasaje del Palentino relativo a la conducta de Don Pedro Luis en esa circunstancia, pero es sobre todo interesante por la viveza y detalles, el retrato que el mismo Inca nos ha dejado de nuestro caballero. Tratando de explicar su conducta en la referida emergencia escribe: "Es así que Don Pedro de Cabrera no tenía necesidad de embiar recaudos a Francisco Hernández para ser con él porque nunca tal pensó, ni imaginó por la contradicción que en su persona y en su trato y en su conversación y manera de vivir tenía para no seguir la guerra, porque de su persona era el más grueso hombre que allá, ni acá, jamás he visto, particularmente del vientre. En cuya prueba digo que dos años, poco más o menos, después de la batalla de Saesahuana, un negro esclavó de mis padres, lindo oficial sastre, hacía un colete de cordobán para don Pedro de Cabrera, guarnecido con muchas franjas de oro. Teniéndole ya a punto para lo guarnecer entramos tres muchachos y yo con ellos casi todos de una edad de diez a once años en el aposento del maestro y hallamos el colete sobre una mesa cerrado por delante con un cordón de seda y viéndolo tan ancho, como muchachos traviosos, entramos en él todos cuatro y nos arrimamos a las paredes del colete y en medio de él quedaba campo y lugar para otro muchacho de nuestro tamaño. Sin lo dicho por el mucho vientre no podía andar a caballo en silla gineta, porque el arzón delantero no lo consentía. Andaba siempre a la brida o en mula. Nunca jugó cañas ni corrió a caballo a la gineta ni a la brida. Y aunque en la guerra de Gonzalo Pizarro fué Capitán de Caballos fué porque se halló en la entrega de la armada de Gonzalo Pizarro al Presidente y le cupo en suerte la compañía de caballos y después de la

guerra el repartimiento de indios tan aventajado de que atrás dimos cuenta.

“En lo que toca al regalo y manera de vivir y su trato y conversación era el hombre más regalado en su comida y de mayores donaires y mejor entretenimiento que se puede imaginar con cuentos y entremeses graciosísimos que los inventaba él mismo burlándose con sus pajes, lacayos y esclavos que pudiéramos contar algunos de mucho donaire y de mucho risa que se me acuerdan pero no es bien que digamos ni contemos niñerías, basta la del coletto.

“Su casa era cerca de la de mi padre y entre ellos había deudo porque mi señora Doña Elena de Figueroa su madre era de la casa de Feria por lo cual había mucha comunicación entre los dos y a mí me llamaba sobrino y no sabía darme otro nombre. Adelante cuando tratemos de su fallecimiento que fué en Madrid, año de mil quinientos y sesenta y dos, repetiremos algo de esto que hemos dicho. Por todo lo cual afirmo que estaba muy lejos de seguir a Francisco Hernández Girón, ni de ser tirana, que no tenía para qué pretenderlo, porque tenía todo el regalo, contento y descanso que se podía desear y no tuvo trato ni conversación con Francisco Hernández Girón porque mucha parte del año se estaba en sus indios con media docena de amigos. Los mensajeros que envió fué para que supiesen certificadamente como había sido el levantamiento de Francisco Hernández Girón y lo que después de él había sucedido y que vecinos habían huído y quienes eran con el tirano, porque como él y sus compañeros deseaban ir a Los Reyes querían saber lo que había pasado en el Cuzco para dar cuenta de ello por los caminos y no ir tan a ciegas. Y para que Francisco Hernández no sospechase de los mensajeros, los envió con cartas de creencia y también para que con la respuesta se los volviese a enviar. El camino para ir a Los Reyes lo tenía Don Pedro muy seguro porque sus indios donde él estaba están más de quince leguas del Cuzco, hacia Los Reyes y el río Apurimac está en medio de aquel camino y teniendo quemadas las puentes como las tenía, aseguraba que no pasasen los enemigos y así Don Pedro y los suyos

con la nueva que deseaban saber se fueron a Los Reyes haciendo burla de los tiranos”.

A pesar de su inhabilidad física no dejaba Don Pedro Luis de exigir los cargos elevados de la milicia como debidos a su calidad y servicios y por eso cuando se le nombra Capitán de Caballos para combatir a Girón resigna el cargo. Mas bien puede pensarse que era excusa para salvar el regalo y comodidad de la vida y para volver a ella, huyendo la fatiga de un larguísimo viaje, cuando se le nombra con Don Antonio de Ribera para pasar a España como Procurador del Perú, se vuelve del camino dejando a su compañero proseguir el viaje hasta su destino. Sinembargo, la vuelta a la Península, si era para él cosa desagradable, no era menos una obligación ineludible, porque allí había quedado su mujer que lo reclamaba por la vía de la autoridad y finalmente el Virrey Marqués de Cañete, cediendo a sus instancias, al llegar al Perú, obligó a Don Pedro de Cabrera que andaba holgándose en la costa de Piura a pasar el océano. Importaba esto, fuera de las incomodidades de la vida marítima que eran grandes en las naves de aquel siglo, e insoportables para hombre tan refinado, la pérdida de la pingüe encomienda de Cotabamba. Le fué quitada en efecto, pero él consiguió con fecha 15 de octubre de 1559 una real cédula ordenando que los indios le fueran devueltos y por otra de 14 de febrero de 1562 se le prorrogaba el plazo para volver a América, pero ya era tarde porque había llegado el término de su vida. Falleció habiendo testado en Madrid el 4 de marzo de 1562. Dispuso que su cuerpo fuese sepultado en Madrid hasta que se lo trasladara a su sepulcro de familia en San Miguel de los Angeles en el Aljarafe. Dejaba por testamentaria a su hija Doña Luisa de la Cerda, a quien adeudaba 27.000 pesos de oro por el tiempo que tuvo los indios de su marido Hernán Mexía.

Don Pedro de Cabrera fué casado con DOÑA FRANCISCA DE SAAVEDRA, hija legítima de Francisco de Saavedra, Capitán en Melilla y de ese matrimonio solo quedó la señora antes nombrada que sucedió en el mayorazgo de la Torre de Palencia. Su marido el Capitán Hernán Mexía de Guzmán fué natural de Sevi-

lla y tuvo actuación bastante movida en el Perú; ofreció sus servicios a La Gasca apenas llegó y en Sacsahuana estuvo en la primera línea. Obtuvo el repartimiento de Cantusuyu que rentaba 30.000 pèsos y merced de hábito de Santiago, y después real cédula de agradecimiento. Sus pruebas creo no fueron aprobadas y atento a sus constancias no podían serlo.

Dos hijos dejó: Don Pedro de Cabrera y Don Fernando Mexía de Guzmán, llamado "el hereje". El primero, nacido en Sevilla, heredó el mayorazgo y siendo de ocho años de edad recibió merced de hábito de Santiago. Murió leproso y de su matrimonio con Doña Isabel de Urrea dejó a Doña Luisa de la Cerda mujer de Diego de los Cobos Sarmiento, Conde de Rivadavia. Sucedióle Don Francisco de los Cobos y Cabrera que murió gloriosamente en las guerras de Italia en 1615 sin dejar sucesión. Por este motivo el mayorazgo pasó a Don Martín de Guzmán.

*
* *

DON ANTONIO LUIS DE CABRERA que según él fué el mayor, nació en Sevilla y siendo pequeño lo tuvieron en casa de su tía Doña Leonor de Rojas. Se embarcó para Indias el 1 de julio de 1569.

El año 1577 fué nombrado Gobernador de la Margarita. Pasó después al Perú llamado por el Virrey para combatir al "dragón enemigo inglés" (el corsario Drake). Escribió entonces el "Itinerario genealógico" fechado el 14 de febrero de 1583 sacado de los testimonios autorizados que trajo de Sevilla y cuyos originales quedaron allí en casa de Doña Catalina Manuel.

Don Antonio fué señor de la encomienda del pueblo del Paso, jurisdicción de la villa de Oropesa en el valle de Cochabamba, del cual le hizo merced por dos vidas Don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Virrey del Perú quien trataba a Don Antonio con distinción y como deudo suyo, que lo era. Fué Corregidor de Andaguaislas y después tuvo el gobierno de la provincia de Villabamba.

Don Antonio casó dos veces. La primera con DOÑA CATALINA DE RIVERA de quien tuvo a Doña Antonia de la Cerda, mujer de Juan de Rivera vecino de Sevilla. La segunda esposa fué DOÑA CATALINA DORANTES DE TREJO, viuda de Andrés Ordóñez de Salamanca. El matrimonio se realizó en la isla de la Margarita y Doña Catalina falleció por los años de 1608 o 1609.

De este matrimonio fueron hijos:

1) Don Miguel Jerónimo Luis de Cabrera que fué segundo encomendero del pueblo de El Paso. Siendo jovencito, cuando sus padres partieron para el gobierno de Villabamba, él quedó de paje en casa del Virrey Marqués de Cañete a las órdenes de la Virreyna Doña Teresa de Castro.

Hizo información "ad perpetuam" comenzada el 24 de enero de 1619 ante Don Alonso Pérez de Salazar, Oidor Alcalde de Corte y Juez de Provincia de la Real Audiencia de La Plata con el objeto de justificar su genealogía y derecho a suceder en el mayorazgo de la Torre de Palencia. La información se terminó el 6 de marzo de 1619 y el día siguiente, 7 de marzo, dió poder en La Plata, ante Manuel de Ribera, al Padre Nicolás Durán, Rector del Colegio de la Compañía y que partía para España como Procurador de la Provincia, a Don García de Lössada y Quejo, residente en Potosí, quien también pasaba a España, a Don Diego Caballero de Illescas, Veinticuatro de Sevilla, a Don Rodrigo de Illescas, su hermano y al Capitán Juan Bautista de Mena, residentes en Sevilla para que lo representaran en los pleitos y demandas que debían promover para cobrar el mayorazgo.

El pleito fué iniciado y sus incidencias quedan referidas. Al principio obtuvo Don Miguel Jerónimo posesión del mayorazgo, el 20 de marzo de 1622, tomándola en su nombre el 22, Domingo de Mendoza, pero el 31 de ese mes se presentó oposición por Don Martín de Guzmán, tartaranieta de Don Bernardino de Cabrera y de Doña Leonor de Zúñiga, hija de los fundadores, a cuya descendencia, extinguida la línea primogénita, correspondía el vínculo según las cláusulas de la institución.

Dos informaciones produjeron cada uno de los contendores.

Parece que el pleito quedó en suspenso, pero, al final de cuentas, el mayorazgo permaneció en la línea de España.

2) Don Félix de Mendoza Zúñiga y Cabrera, descubridor de Mojos y fundador de La Trinidad en Bolivia. Casó con Doña Elvira Manrique de Lara.

Se estableció en la ciudad de La Rioja, tuvo allí los cargos políticos y militares con muy lucida actuación y dejó descendencia, que tendrá capítulo aparte .

3) Doña Jerónima de la Cerda.

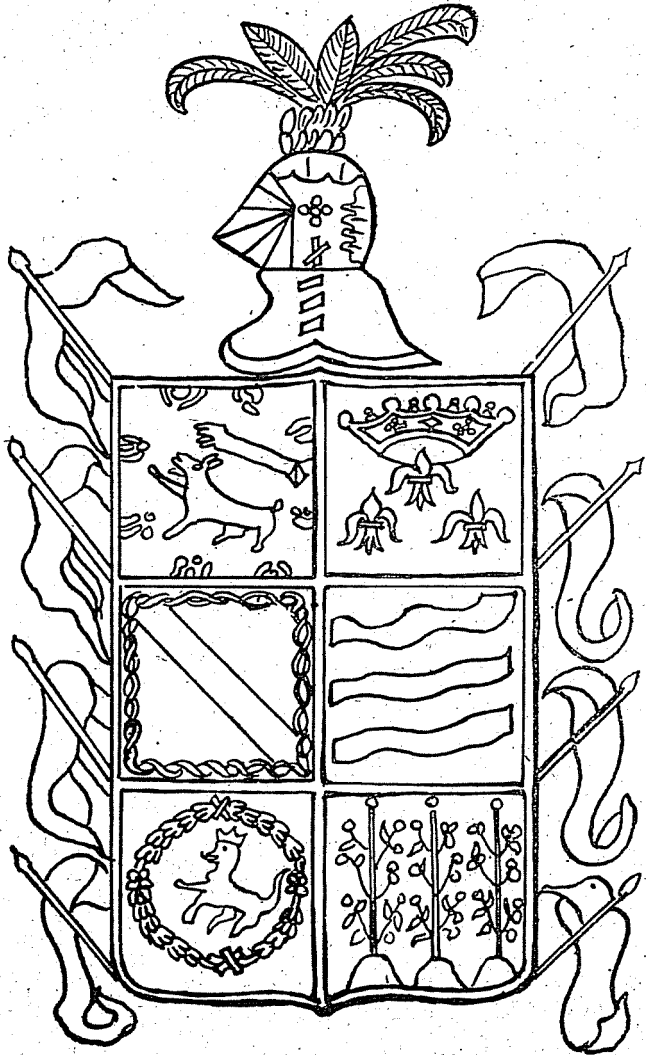
4) Don Rodrigo Dorantes de Cabrera.

5) Don Adauto Luis de Cabrera que avencindó en La Rioja y fué allí Tesorero Real de Cruzada. En los documentos se dice que recibió merced del hábito de Santiago. Si hizo las informaciones, ellas no se conservan y no figura su nombre en el índice de los caballeros. Casó en La Rioja con Doña Teresa de Cepeda y Villarroel, viuda del coronel Gonzalo Duarte de Meneses, señor de la encomienda de Cochangastá. Una hija única, Doña Catalina Dorantes de Trejo y Cabrera casó con Don Juan de Adaro y Arrazola y dejaron descendencia.

III. LOS CABRERA EN CORDOBA

§ I *El Fundador*

DON JERÓNIMO LUIS DE CABRERA nació en Sevilla y pasó muy joven a las Indias como Alférez de la Real Armada en 1533, cargo que sirvió unos diez años. Se estableció en el Cuzco en 1548 e hizo allí casa que actualmente se conserva ocupada por un colegio de madres salesianas. Es de dos pisos y su planta y disposición el de las antiguas residencias coloniales. Sobre su puerta ostentábase el escudo de las armas que aún se conserva algo disimulado por un balcón moderno. Vecino importante por su posición y por su linaje, usó y defendió algunas prerrogativas de que disfrutaba por herencia. El Pontífice Clemente VII, en 1530 concedió privilegio de llevar altar portátil a varios nobles



Escudo de armas de la casa de Don Jerónimo Luis de Cabrera en el Cuzco.

AÑO 23. N°1 -2 .MARZO -ABRIL 1936

y entre ellos a Don Miguel Jerónimo de Cabrera y sus descendientes, hasta el día final. Don Jernimo Luis sostuvo expediente ante la Audiencia de Charcas porque el Obispo no le reconocía el privilegio que él probó con el breve que vino de Roma. Este privilegio, de mucha estimación porque solo se concedía a las familias de notoria calidad fué disfrutado por otras familias peruanas y juega papel importante, como acto positivo en pruebas para las órdenes militares. En Arequipa era conocido por "la bula de los Cegarra" y lo gozó Doña Petronila de Cegarra, mujer de Don Juan Elías de Moscoso antepasados de Don Juan Manuel y de Don Mariano de Moscoso, Obispos de Córdoba.

Los servicios de Don Jerónimo Luis en el Perú los resume él mismo en el título de encomienda que se otorgó, poco después de la fundación de Córdoba, el 24 de noviembre de 1574. Dice "que se halló en el Cuzco con el Mariscal Don Alonso de Alvarado cuando vino a castigar a Barrionuevo, Miranda y Melgarejo y demás alterados contra Su Magestad y cuando se levantó en los Charcas Don Sebastián de Castilla y mató al General Pedro de Hinojosa, hallándose en el Callao, fué doblando jornadas al Cuzco y se metió debajo del Real Estandarte hasta la muerte y derrota de Don Sebastián de Castilla y cuando en el mismo Cuzco se levantó Francisco Hernández Girón estaba a ciento diez leguas de allí y salió con los españoles que estaban en acompañamiento y servicio de su hermano Don Pedro Luis de Cabrera, fué hacia los Reyes con riesgo de sus personas y desde Atuluncan dobló jornadas y fué por la posta comprando y mudando caballos en cuatro días y medio que son cuarenta leguas de camino a dar la nueva de la rebelión al Presidente y Oidores de la Corte y Chancillería de Su Magestad en Los Reyes y con su llegada se pregonó la guerra contra Girón y tomó por la posta con provisiones reales y perdones para algunos culpados en la rebelión de Castilla. Fué hasta Ica y trajo setenta hombres hasta Los Reyes y sirvió hasta que Hernández Girón fué desbaratado y muerto". En el Perú fundó la villa de Valverde en el valle de Ica, que es el nombre actual y la sostuvo durante tres años. En diciembré de 1935 se honró allí la memoria de Don Jerónimo levan-

tándole un monumento. En premio a esos servicios el Virrey Conde de Nieva le nombró Corregidor y Justicia Mayor de los Charcas y villa de Potosí.

Vacante la gobernación del Tucumán, Cabrera fué designado para el cargo por el Virrey Toledo el 20 de setiembre de 1571, dándole comisión y poderes para realizar una fundación en Salta, otra en el Tucumán, encomendar indios, concertar y averiguar pleitos. Don Francisco de Toledo escribía al Rey desde el Cuzco con fecha 2 de marzo de 1573: "provei para aquel oficio y governación de Tucumán a Don Jerónimo de Cabrera, hombre noble de casta y buena opinión en este Reyno".

Por medio de su apoderado Sebastián de Santander, Don Jerónimo Luis solicitó posteriormente la ampliación de esta merced. Pedía para sí y para su hijo el cargo de Adelantado y el derecho de tomar un repartimiento en cada pueblo que conquistase y nombrar alcaldes y regidores en las ciudades que fuera poblando. Esto significaba un vasto y pingüe señorío. La Corona contestó prudentemente que se contentase con el gobierno y que lo demás se tendría en cuenta conforme a sus servicios. Había gastado treinta mil pesos en preparar la expedición y procuraba resarcirse y engrandecerse.

Córdoba se fundó el 6 de julio de 1573, postergándose la fundación de Salta. Poco después se estableció el puerto de San Luis sobre el Panará. Cabrera demostraba una visión política de gran penetración: la del Tucumán separado del Perú y gobernándose por su salida natural del Río de la Plata. Este pensamiento animaría al infortunado Don Gonzalo Martel como veremos, tan semejante al padre en la ambición y en la muerte.

Don Jerónimo Luis, con esperanzas de cosas mayores, se adjudicó una grande y pingüe encomienda que comprendía dos mil indios "sin renunciar a lo que tenía en el Perú".

Gonzalo Abreu de Figueroa con nombramiento real para el gobierno del Tucumán entró en la provincia mostrando grandísimo rencor contra Cabrera. El quinto de los cargos que le hizo su sucesor Lerma en Santiago del Estero, en 1580 era: "que entró con mano armada poniendo mal nombre en dicho don Geró-

nimo en las cosas del servicio de su magestad publicando enemistad con él y que le había de destruir y matar”.

Abreu llega a Santiago, embarga los bienes de Cabrera, hace decerrajar sus cajas y envía mensajeros adelantados a Córdoba. Don Jerónimo, enfermo, recién sangrado, los recibe y ordena al Cabildo que obedezca a Abreu. El 16 de marzo de 1574 sale a recibirlo llevando Don Gonzalo Martel, entonces jovencito, el pendón de la ciudad que Sebastián Pérez, Maestre de Campo de Abreu le arrebató y arrastra golpeando a su portader.

Al día siguiente Cabrera fué aprisionado y enviado a Santiago. Abreu, aunque recusado, le inició proceso proveyendo “auto de tormento contra el dicho don gerónimo y lo mandó executar y executó y haciéndole cargo por oras y dándole por oras tormentos”. La prisión era rigurosa y con incomunicación, “dando lugar a que padeciese necesidad de comida y no se le diese de la cual apretado vino a término que muchas veces comía en la prisión mote de trigo y maíz cocido”.

El término de semejante procedimiento no era dudoso. Abreu negó la apelación e hizo dar garrote a Don Jerónimo Luis en su casa en un pilar de la cama. Hasta en la forma de matarlo mostró su saña: Cabrera por el fuero de los caballeros no podía recibir garrote sino que debía ser degollado de frente. Lozano da como probable este género de muerte. Los bienes del muerto fueron vendidos en almoneda y comprados en su mayor parte por Abreu.

Por qué tanta furia? El cuarto cargo de Lerma nos lo dice: “procedió contra él en su residencia y demás negocios que se le ofrecieron con mucha pasión y demasiada molestia *por enemistad de sus pasados* y demasiada codicia”. No es posible saber como fué y porque causas esa enemistad de familia y si tiene ella alguna relación con las historias del Comendador Miguel Jerónimo. Rivalidades propiamente personales no parecen posibles. Abreu nació en 1530 y Don Jerónimo Luis que entró a servir en la armada en 1538 se estableció en el Cuzco en 1548, como hemos anotado.

Enemistad pudo haber proveniente de las luchas entre los Guzmanes y los Ponce de León. Los Cabrerías fueron partidarios de los primeros. Gonzalo de Abreu, natural de San Lucar la mayor fué hijo de Gómez de Figueroa y de Leonor Ponce de León. Parece indudable que fué pariente de la primera mujer del Comendador Miguel Jerónimo de Cabrera.

El que a hierro mata a hierro muere: Abreu fué ejecutado por Lerma, y Lerma humillado por Ramírez de Velazco. Esta provincia conocerá gobernantes de mérito diverso, pero el caso de Abreu y Lerma no se volverá a presentar.

Recordaré que Abreu, sin hijos de Doña Vigilante de Cespedes, trajo al Tucumán un hijo bastardo Juan, que casó con hija del conquistador Pedro Nuño Roldán.

Don Jerónimo Luis de Cabrera casó en Lima, con DOÑA LUISA MARTEL DE LOS RIOS, "natural de Córdoba aunque nació en Panamán" según dice su hijo Don Pedro Luis en su testamento. Fueron sus padres Don Gonzalo Martel de la Puente, Señor de Almonaster y doña Francisca de Mendoza de esclarecidos linajes, él de Sevilla y ella de Córdoba. Don Gonzalo se estableció en el Cuzco. Allí Doña Luisa Martel contrajo primeras nupcias con Garcilaso de la Vega naciendo de esta unión una hija, Doña Blanca, que falleció de corta edad.

Fuó señora de ánimo esforzado. Muerto Cabrera la vemos atender a sus intereses y a la vindicación de su marido con sostenido empeño. En Córdoba emprende negocios por su cuenta y la de su propio hijo Don Gonzalo. Ella misma apodera a diversas personas: a Pedro de Soria para cobrar en Chile todo lo que a ella le perteneciere o le debieren a ella o a su difunto marido; a Gonzalo Osorio, residente en La Plata para cobrar los bienes que a ella le pertenezcan entre ellos la chacra de Guanipaya que heredó de Doña Blanca Garcilaso y también su herencia y dote por muerte de Don Gonzalo Martel y Doña Francisca de Mendoza y los bienes y herencia de Don Jerónimo Luis y Doña María de Toledo.

Doña Luisa pasó a terceras nupcias con Juen Rodríguez de Villafuerte, movida indudablemente más que por el afecto, por la necesidad de tener quien la representase y defendiese. Rodríguez recibió diversas comisiones para cumplir en España y en el Perú, relacionadas con cobranza de bienes y con la muerte de Cabrera, gastando o malgastando todo el caudal de su mujer. Esta se ausentó de Córdoba después de octubre de 1593, y no sabemos cuando ni donde falleció.

Los hijos que tuvieron Don Jerónimo Luis de Cabrera y Doña Luisa Martel de los Ríos fueron los siguientes:

1) Don Miguel Jerónimo de Cabrera que ayeudó en Córdoba cuando su fundación. Comprendía su solar la mitad de la manzana que es hoy del monasterio de Santa Catalina y que da a la calle 27 de Abril. Tuvo además chacras en la ciudad y la gran encomienda de indios de Quilino que fué de su padre el Fundador. No obstante la situación ventajosa que gozaba en Córdoba se ausentó para radicarse en el Perú. Allí estaba para octubre de 1587. El Cabildo de Córdoba utilizó sus servicios designándolo con fecha 2 de marzo de 1592 como apoderado de la ciudad, con amplísimas facultades para representar sus intereses, necesidades y privilegios. Continuó reteniendo la encomienda y en representación suya acudía a las obligaciones correspondientes su hermano Don Pedro Luis hasta que en 1594, con fecha 17 de enero, el Gobernador Don Hernando de Zárate, considerando su larga ausencia y que el referido Don Pedro Luis había recibido la encomienda que fué de Pedro de Villalba, designó a Jerónimo de Azevedo, Alguacil Mayor de Córdoba, para servir la vecindad.

Don Miguel Jerónimo fué en el Cuzco Juez de Naturales y después corregidor de Chilques y Musquez. Parece que radicó allí, donde era vecino en 1613, y fué casado, aunque ignoro con quién. Consta que fueron sus hijos: Don Jerónimo Luis, don Diego de Zúñiga Doña Isabel, Doña Feliciano y Don Martín de Cabrera. Los cuatro figuran en una donación que les hace su tío Don Pedro Luis, el 11 de mayo de 1613.

2) Don Pedro Luis de Cabrera, de quien se tratará después.

3) Don Gonzalo Martel de Cabrera que tendrá asimismo capitúlo aparte.

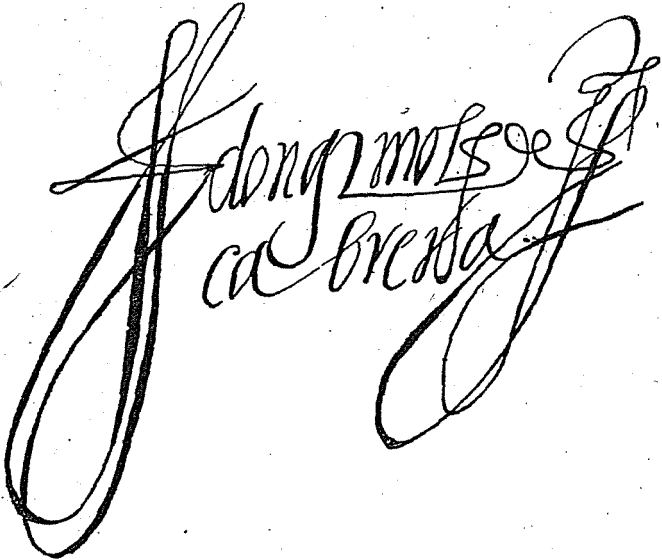
4) Doña Petronila de la Cerda que casó con Pedro González de Villarroel y dejaron noble posteridad que tendrá su memoria.

5) Doña Francisca Martel de Mendoza que aparece en el repartimiento de Córdoba, pero no vivió en ella. Casó con Gonzalo de Soria Osorio, natural de Soria y fueron padres de Doña Juana de Mendoza y Cabrera, nacida en La Plata y que dejó descendencia con el Licenciado Cristóbal de Tovar.

Don Jerónimo Luis de Cabrera dejó también una hija natural, Doña Elena de Cabrera, casada en 1591 con Andrés Méjía, uno de los fundadores de Córdoba. Este, en escritura de 27 de marzo de 1591 dice que se ha consertado case con Doña Elena de Cabrera "hija bastarda del Govr Don Gmo. Luis de Cabrera" y que su hermano Don Pedro Luis le ha prometido dos sayas de paño, unas doscientas cabezas de ganado, dos solares y una chacra de riego en la acequia de Santa Olalla que es la de Don Miguel Jerónimo de Cabrera mas cuatro yanaconas y si a Don Pedro Luis le diesen la encomienda de Quilino que fué de Don Miguel Jerónimo, los yanaconas serían doce con mujeres e hijos y, de no darle los yanaconas, le entregaría mil pesos. No pudiendo desposarse por sí, da poder a Don Alonso de la Cámara. Haré notar que el Fundador puso a su hija bastarda el nombre de la primera mujer de su padre y que ninguno de sus hijos o nietos legítimos usó el apellido de Toledo de la abuela materna, como no lo usaron los descendientes de Don Antonio Luis de Cabrera.

Creo que también fué hijo del Fundador, acaso legítimo, Don Alonso de Zúñiga que aparece en el repartimiento de Córdoba en la misma manzana y como únicos propietarios, con Don Pedro Luis, Doña Petronila y Doña Francisca de Cabrera. Esta circunstancia, el título de "Don", el apellido de Zúñiga de la bisabuela paterna, llevado constantemente por la descendencia del Fundador y aún el nombre de Alonso de tíos y abuelos de la

Conquistadores y Pacificadores. — Los Cabrera.



Los facsímiles de las firmas de Don Jerónimo Luis de Cabrera y de
Don Miguel Jerónimo de Cabrera.



casa de Martel, fundan una prueba de indicios digna de atención.

§ II. Don Pedro Luis de Cabrera

II. DON PEDRO LUIS DE CABRERA nació probablemente en el Cuzeo y acompañó a su padre en la expedición al Tucumán. En la repartición de solares fué menos favorecido que sus hermanos Miguel Jerónimo y Gonzalo, obteniendo con sus hermanas Doña Petronila y Doña Francisca y Don Alonso de Zúñiga una cuadra cuya situación no era de las mejores. Cuando Don Miguel Jerónimo se ausentó definitivamente de Córdoba, Don Pedro Luis le sucedió en el privilegiado solar que éste tuvo y allí levantaba sus casas en 1587. (5) Gozó de encomiendas de indios en Quilino y tuvo allí una rica hacienda con uno de los mejores obrajes de su tiempo. (6) Por su calidad y por sus prendas personales figuró constantemente hasta sus últimos años en el gobierno de la ciudad. El Gobernador Don Juan Ramírez de Velazco por despacho dado en Santiago del Estero a 15 de noviembre de 1586 le nombra Alguacil Mayor de Córdoba, "confiando en que vos Don Pedro de Cabrera sois persona hijodalgo caballero notorio y de confianza". El sucesor de Ramírez, Don Fernando de Zárate, le designa para ser su Lugarteniente de Gobernador, el 26 de julio de 1593. Nuevamente en 1612 el noble y prudente Gobernador Don Luis de Quiñones Osorio, le designa para el mismo cargo de honor y confianza para toda la Goberna-

(5) En abril de 1587, Pedro de la Torre "vecino de la Trinidad y estante en Córdoba" se compromete a tomar las casas de vivienda que levanta Don Pedro Luis de Cabrera y acabarla, poner maderas, rejas, labrar umbrales, en el plazo de cinco meses, debiendo recitar 125 pesos, el pago en telas, bayeta y en "moneda de la tierra".

(6) Don Pedro Luis renunció con fecha 12 de octubre de 1591 la encomienda que le dió Ramires de Velazco y pide que se le dé la que tuvo Tristán de Tejada.

En cuanto a las obligaciones espirituales de los encomenderos cumplíalas nuestro caballero con puntualidad. A tal efecto en 21 de junio de 1591 celebra convenio con Gaspar González quien se obliga a servir dos años administrando la encomienda "adoctrinando los indios" recibiendo como remuneración el quinto de los tributos.

ción del Tucumán, en el cual le sucedió, por renuncia suya, al año siguiente, Don Fernando de Toledo Pimentel. Fué asimismo electo Alcalde Ordinario en los años 1592, 1605 y 1612. En la segunda de estas fechas, contribuyó con gran diligencia y personal generosidad al socorro de los mil soldados que pasaban a Chile con Antonio de Mosquera. Fué la suya la mayor contribución dando con Tristán de Tejeda, cada uno, cincuenta cabezas de ganado. Ya antes siendo Procurador de la ciudad en 1601, con motivo de otra expedición de quinientos soldados que también pasaban a Chile, en el repartimiento del socorro, su contribución fué más importante.

El año de 1609 hizo un viaje al Perú y con ese motivo el Cabildo de Córdoba lo designó su procurador general ante la Real Audiencia de La Plata en su sesión de 29 de julio de ese año. “Hemos elegido por nuestro Procurador general hasta dicha ciudad para que en nombre della y nuestro cuyo cuerpo representamos lo haga el general don Pedro Luys de Cabrera vecino encomendero della por la entera satisfacción y confianza que tenemos de la calidad de su señoría y demás buenas partes que nos torio”. Muy importante era la comisión cuyas instrucciones comprendían once puntos todos relacionados con las prerrogativas de la ciudad y de sus vecinos. En primer término pedían que los vecinos no fuesen sacados para servir fuera del distrito de Córdoba para conquistas, descubrimientos o poblaciones nuevas. Dió pié a la reclamación lo dispuesto por el Gobernador Alonso de Ribera mandando apereibir “once vecinos señalados” para el socorro de Salta y derramando en los demás una contribución pecuniaria para el envío de nueve soldados, fuerza que debía socorrer a dicha ciudad. Este mandamiento fué ejecutado rigurosamente y con apremios y prisiones por el Teniente de Gobernador Luis del Peso. Pedía también el cabildo que los encomenderos pudieran aviar un soldado en su reemplazo, que se guardase a los descendientes de los conquistadores los privilegios de hijosdalgos que les tocaban y otros puntos relativos al gobierno y administración de justicia y en todos un aumento de las prerrogativas de la ciudad y limitación de las facultades de los gobernadores. Es digno

de notar que el cabildo que reclamaba, tenía en su seno como Alcalde ordinario, a Juan de Tejada Mirabel, cuñado del ejecutivo Teniente Luis del Peso.

En 1614 encontramos a nuestro caballero actuando como Procurador de la ciudad en un asunto en que él llevó la iniciativa. En el cabildo el 18 de agosto se presentó y propuso “que atento que Pedro de Zerbantes escribano público es ombre escandaloso pernicioso y ombre ynquietador de la república” se pidiera al Gobernador su castigo expulsándolo de la ciudad. El escribano que era “de ásperas condiciones” usaba de su oficio según parece dando apuntamientos a las partes litigantes y sacando provechos y alborotando al pequeño y por lo tanto más quisquilloso vecindario. El día 20 vuelve de nuevo Don Pedro Luis con su petición al cabildo y consigue la convocación de los vecinos y todos “unánimes y conformes”, se trasladaron a casa del Gobernador que era Don Luis de Quiñones. Este que todo lo sabía y que acaso estaba ya de acuerdo en el procedimientos, les pidió prudentemente se ratificaran en su reclamo. Así lo hicieron obligándose a los gastos y costas de traslado del notario. Entonces “el dicho general Don Pedro Luis de Cabrera dixo que releba destas costas a los dhos cabildo bezinos caballeros y soldados y que solo quiere por servir a esta ciudad hacer el gasto hasta el dho puerto de Buenos Aires”.

Después de esta fecha vuelve a figurar en el cabildo de 1619, como Alcalde Ordinario, y elegido Alferez Real interino para el paseo del real estandarte el día de San Jerónimo, que es el día de la ciudad, la tarde de la víspera hizo el correspondiente pleito homenaje como caballero hijodalgo. Un mes después recibía la pesadumbre de verse suspendido en su oficio como otros cabil-dantes por el Gobernador Vera y Zárate a raíz de la residencia de su antecesor. No creo que hubiera causa que menoscabara su honor de caballero y sea por el disgusto, sea porque para aquella fecha comenzó a vivir en hábito de terciario, apartándose de los cargos y honores, el hecho es que su nombre no vuelve ya a figurar en el gobierno de la ciudad hasta los últimos años de su vida en 1633, cuando el Oidor Don Antonio de Ulloa, venido al

Tucumán para la pacificación de los indios rebeldes, le dió comisión para convocar los vecinos de Córdoba, que acudirían a la facción bajo las órdenes de su sobrino el valeroso Don Jerónimo Luis, gobernador y cabo de guerra.

Sobre la persona de Don Pedro Luis hay una declaración muy interesante en las pruebas de su sobrino. El testigo Mateo de Rojas declara el 16 de diciembre de 1648, en la villa de Benacazón que "en cuanto a Don Gerónimo Luis de Cabrera, no lo conoció pero si haberlo oído nombrar muchas veces a Rui López de Herrera natural de este lugar, familiar que fué del Santo Oficio que a más de doce años que murió teniendo mas de ochenta de edad contándolo este testigo que avia estado en la ciudad de Córdoba en el Tucumán, Provincia del Perú el año de veintinueve y en ella avia encontrado a un caballero muy biejo vestido de ayto de tercero que se llamaba Don Pedro de Cabrera con una barba muy larga y cana, ombre muy poderoso y tan lucido que tenía unas grandes casas y una campana a la puerta que a medio día la tocaba para que todos los pasajeros y forasteros fuesen a comer a su casa donde llebo a este testigo y hablando con él le preguntó que de donde era y diciéndole que de Benacazon en el Aljarafe de Sevilla le respondió que cerca del dicho lugar de Benacazon avia un mayorazgo que llamaban la torre de Palencia que avia sido de su padre y avia de enviar a litigarla, le dijo a este testigo el dicho Rui López ese era hijo i nieto del Comendador Don Miguel Gerónimo de Cabrera que tuvo entre otros y se fueron a las Indias todos, sin decirle quien era su madre ni este testigo lo save ni a oido, jamas, solo entendio este testigo en la ciudad de Córdoba que a el dicho Don Pedro de Cabrera lo avian enviado a el Tucumán a conquistar aquella tierra y tenía en el convento de San Francisco de la dicha ciudad de Córdoba como conquistador y fundador de dicho Convento muchas banderas y pendones con sus armas que son una cabras.

Yasimismo oyó que el averlo enviado a el Tucumán o el dicho Don Pedro avia sido por motin que ubo en la ciudad del Cuzco en el Piru que lo avian causado el y un hermano o sobrino suyo".

El motin a que se refiere el testigo fué el que tramó Don

Gonzalo Martel y que le costó la vida. No hay prueba concluyente de que Don Pedro Luis tuviese participación o connivencia en la aventura de su hermano, y es falso que a él lo enviaran al Tucumán a raíz de la conspiración. Pero en Córdoba no dejaron de acusarlo de propósitos subversivos. En 1611 Diego Rodríguez de Ruesgas que era vecino de Don Pedro Luis lo acusó al Virrey Marqués de Montesclaros por traidor atribuyéndole propósitos de sublevar la provincia. El Virrey envió copia de la denuncia al Gobernador Alonso de Ribera y hecha información resultó ser todo falso. Rodríguez de Ruesgas se movió enconadísimo porque una noche lo habían agredido cortándole las orejas y culpaba de tan grave atentado a Don Pedro Luis como instigador.

En la información que este produjo uno de los testigos le llama caballero "afable y caritativo" añadiendo que se mostró gran servidor cuando Su Magestad envió mil hombres a Chile, otros ponderan lo ilustre de su linaje todos concuerdan en su carácter noble y pacífico. La deposición del testigo de España refleja la verdadera índole de nuestro caballero. De ella como de su piedad acendrada fué testimonio el tomar el hábito de terciario franciscano con el cual anduvo en su vejez.

Don Pedro Luis de Cabrera, fuera de los cargos políticos, gozó otros honores de consideración y lustre. Fué en Córdoba Alguacil Mayor del Santo Oficio, cargo que como las simples familiaturas traía aparejadas prerrogativas importantes. En aquella fecha eran también familiares, Luis de Francia Navarrete, su yerno y Pedro García Arredondo suegro de Don Félix de Cabrera y Zúñiga, su hijo. Al tomar el hábito de terciario cedió la vara de Alguacil a su hijo Don Miguel Jerónimo.

La iglesia de San Francisco le tuvo por patrono. En ella hizo enterramiento distinguido en la capilla mayor, del lado del Evangelio; en él se sepultaron sus descendientes. Ostentábanse también en la iglesia, según uso de la época y como prerrogativa del patronazgo, unas banderas que traían sus armas. Nada queda de estos antiguos monumentos y signos. La vieja iglesia que estaba orientada de este a oeste subsistió hasta hace unos cincuenta años. En-

tonces se sacaron los huesos de los antiguos enterramientos y fueron de nuevo sepultados detrás del muro que sostiene el retablo del altar mayor de la actual iglesia, construída en el siglo XVIII. Allí están indudablemente los restos de Don Pedro Luis de Cabrera con los de sus descendientes.

Otorgó su testamento el 25 de octubre de 1622, pero aún vivió quince años, no siéndome posible fijar la fecha de su muerte.

Fué casado con DOÑA CATALINA DE VILLARROEL, hija de Diego de Villarroel, Fundador de Tucumán y de Doña María Maldonado de Torres. Creo que esta señora fué hermana del Licenciado Alonso Maldonado de Torres, Oidor en Charcas y Familiar del Santo Oficio, nacido en Salamanca donde su familia vivía en la calle de Rejeros, hijo de Rodrigo de Torres y de Beatriz Maldonado, nieto paterno de Alonso de Ureña y María Alvarez y materno de Alonso Arias Maldonado y Violante Chamiso, como consta de las pruebas de limpieza de sangre que le hicieron y que fueron aprobadas el 9 de enero de 1580.

Doña Catalina de Villarroel testó en Córdoba el 13 de marzo de 1619. De ella y de Don Pedro Luis de Cabrera quedó la dilatada posteridad que pasamos a detallar.

Sucesión de Don Pedro Luis de Cabrera y de Doña Catalina de Villarroel

1) Doña Luisa Martel de los Ríos que fué dotada el 28 de noviembre de 1603 y casó con el General Sancho de Paz y Figueroa, natural de La Paz, en la Provincia de Charcas, hijo del Almirante Sancho de Paz y de Doña Antonia de Figueroa. De esta unión procede la familia Paz y Figueroa de Santiago del Estero.

En segundas nupcias casó Doña Luisa en 1633, con el Capitán Juan de Olariaga, natural de Vergara en Guipuzcoa, hijo de Juan Pérez de Olariaga y de Isabel Martínez de Goiri. Vivía ella, aún, en 1665 y él le sobrevivió muchos años. No dejaron descendencia.

2) Doña María Maldonado de Torres, que casó en 1603 con

el Capitán Antonio Suárez Mexía y Chavero, segundo encomendero de Tulián y señor del mayorazgo de su casa en Campomayor, en Portugal. Doña María, muy anciana, otorgó su codicilo el 7 de octubre de 1670 y falleció el 2 de febrero de 1678 a las cuatro de la tarde. De este matrimonio procedieron los Suárez de Cabrera.

3) Doña Petronila de la Cerda que tuvo sus casas en Santiago del Estero junto a la ranchería de San Francisco y dió poder para testar en Córdoba el 14-IV-1628 a su padre y marido, quienes otorgaron el testamento el 16 de mayo siguiente. Casó en primeras nupcias con el Capitán Hernando de Quintana y de los Llanos, natural de Balmaceda en Vizcaya, vecino de Santiago del Estero, Encomendero de Meaxa, Procurador del Cabildo de Santiago en la corte de Madrid, donde lo sorprendió la muerte (7). Fueron hijos de este matrimonio:

- a) Don Luis de Quintana y Cabrera cuyo estado se ignora.
- b) Doña Juana de Quintana y Cabrera que casó con Diego Fernández Salguero, Maestre de Campo General, Teniente General de Gobernador, natural de Jerez de los Caballeros donde rindió información de su nobleza, antes de pasar a América, el 11 de enero de 1610; los Salguero, ejecutoriados antes con sentencias de vista y revista en las Chancillerías de Valladolid y Granada.

De este matrimonio procedió toda la casa de Salguero ilustrada por el Doctor Don Diego Salguero de Ca-

(7) Fué Hernando de Quintana, hermano de Andrés de Quintana. Alguacil y Notario del Santo Oficio de la Inquisición en Balmaceda y en Portugaleta y Alcalde Ordinario y Regidor en ellas respectivamente. En nombre de ambos, rindió Andrés información de genealogía y nobleza, en Balmaceda el 19 de enero de 1612. Los Quintana eran de la casa y solar de Santa Cruz en el valle de Arcentales y de ella fué el padre, Andrés de Quintana, hijo de Pedro de Quintana y de Mari Saenz de Piélagos. La madre, Doña Francisca de los Llanos, fué hija de Hernando de los Llanos y de Doña Francisca de Noceda, él, descendiente de la casa de los Llanos situada en el Valle de Mena y lugar de Berrón. Tuvieron una hermana, Doña Francisca de Quintana, casada con Francisco Barajo y también dos tíos inquisidores, el Licenciado Juan de Quintana, Inquisidor de Logroño y Pedro de los Llanos, Inquisidor en Logroño y en Valladolid.

11) Don Manuel de Cabrera a quien su padre lo envió a España con los padres de la Compañía. En el golfo de Santa Catalina una tempestad puso el navío en gravísimo peligro y entonces hizo voto de entrar en la orden si salvaba, lo que cumplió, llevando 30.000 ducados que sirvieron para levantar la iglesia de Córdoba. Es probable que, sin la intervención de la tempestad, su destino hubiera sido el mismo. En cuanto a los ducados, pocos habrán tenido un empleo tan magnífico.

*

* *

III. DON MIGUEL JERÓNIMO DE CABRERA; Alcalde Ordinario de Córdoba, Patrono de San Francisco, Alguacil Mayor del Santo Oficio, casó con Doña María de Sanabria, hija del célebre Gobernador Hernandarias de Saavedra y de Doña Jerónima de Contreras.

Fueron sus hijos:

a) Doña Juana de Cabrera, mujer del Capitán Don Pedro Ramírez de Velazco, natural de Santiago del Estero, hermano de Don Fernando de Castro y Guzmán, Caballero de Santiago, hijos ambos del General Don Alonso de Herrera y Guzmán, Caballero de San Juan (después de enviudar) y de Doña Ana Ramírez de Velazco, vecinos de Santiago. Con sucesión.

2) Doña Catalina de Cabrera, monja.

3) Don Pedro de Cabrera, que sigue.

4) Doña Jerónima de Cabrera, que casó con Don Francisco de la Cámara.

5) Doña María de Cabrera, mujer de Francisco Moyano Cornejo. Sin posteridad.

6) Don José de Cabrera, fallecido sin descendencia.

de la Virgen. En el mayorazgo había sucedido al hermano y lo había administrado el Regidor de Segovia Don Tomás Menendez Aynas. De las rentas pendientes que no había cobrado, hace donación al Colegio de la Compañía en Segovia. Fueron sus hermanos: Doña María y Doña Clara del Portillo, religiosas en el convento de Santa Isabel y Fray Antonio de Sosa Portillo, mercedario.



Sello de armas de Don Pedro Luis de Cabrera.

A large, stylized handwritten signature in black ink, reading "Don Pedro Luis de Cabrera". The script is highly decorative and cursive.

Facsimil de la firma de Don Pedro Luis de Cabrera.

*

* *

IV. DON PEDRO LUIS DE CABRERA, vecino encomendero, dueño de las haciendas de San Pedro y Quilino; tuvo sus casas frente a la Iglesia de Santo Domingo y heredó el patronato de San Francisco. Testó, estando ya ciego, el 8 de julio de 1674 declarando en el documento su genealogía de padres y abuelos. Fué casado con su sobrina Doña Teresa de Carranza, que fué dotada el 18 de julio de 1657, hija de Don Sebastián de Carranza, Tesorero Real, Encomendero de Soconchillo y de Doña Petronila Suarez de la Cerda. Doña Teresa pasó a segundas nupcias con el General Don Antonio de Godoy Ponce de León, señor de los mayorazgos de la casa de Godoy en Córdoba de España, fundados por su quinto abuelo Don Frey Luis Gonzalez de Godoy, Comendador de Villanueva y Rubianes en la Orden de Calatrava, gran servidor de los Reyes Católicos..

*

* *

Del primer matrimonio quedaron los siguientes hijos:

1) DON MIGUEL JERÓNIMO DE CABRERA, que casó el 8 de noviembre de 1683 con Doña Leonor de Herrera y Velazco, hija de Don Felipe de Herrera y Guzmán y de Doña Isabel Matías de Tapia, de familia ejecutoriada en la Chancillería de Granada. Fueron sus hijos:

a) Don José de Cabrera.

b) Doña Inés de Cabrera y Velazco mujer de Don Francisco Lopez Magán de San Vicente, natural de Chamartín, España, hijo de Andrés López Magán y de Ana Hernandez.

c) Doña María de Cabrera que casó en 1705 con Don Antonio Suarez de Cabrera.

d) Las monjas Catalina de Sena, María de la Presentación, Petronila de la Encarnación y Francisca de la Llagas, profesas en el Convento de Santa Catalina de Córdoba.

e) Doña Catalina de Cabrera que casó con Don Francisco Suárez de Cabrera y segunda vez, en 1704, con Don Juan Calderón de la Barca.

*

* *

II. DON FÉLIX LUIS DE ZÚÑIGA Y CABRERA, fué Maestre de Campo y Alcalde Ordinario de Córdoba, 1627, dueño de parte de la estancia del Totoral donde otorgó su testamento el 25 de diciembre de 1639, mandando enterrarse en la sepultura de la familia en San Francisco de Córdoba. Sus casas de morada estaban en la ciudad frente a dicho templo.

Casó en primeras nupcias con Doña Micaela Patiño de Velazco, hija de Don Alvaro Patiño, Factor de la Real Hacienda y de doña Isabel de Velazco, que vivía en la provincia de los Chichas al fallecer Don Felix de Cabrera. Doña Micaela falleció al dar a luz a su hija Catalina que le sobrevivió tres meses.

De segundo matrimonio, casó en 1625 con Doña Francisca de Mendoza que recibió \$ 16.596 de dote, hija del Capitán Pedro García Arredondo y de doña María de Garay. Doña Francisca casó en segundas nupcias con Don Gabriel de Tejada y Guzmán, hermano del célebre Don Luis de Tejada.

Don Felix de Cabrera y Doña Francisca de Mendoza dejaron los siguientes hijos:

- 1) Don Diego de Cabrera, cuya sucesión se escribirá
- 2) Don Felix de Cabrera, con descendencia.
- 3) Doña Antonia de Cabrera, que testó el 15 de julio de 1687 y estuvo casada desde 1651 con Don Pedro Venegas de Toledo, natural de Chile y Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo. Con sucesión.
- 4) Don Clemente de Cabrera, fraile de la Orden de Santo Domingo.
- 5) Don Pedro de Cabrera de Mendoza, con sucesión.
- 6) Don Miguel de Cabrera, de la Compañía de Jesús.
- 7) Don Francisco de Cabrera, cuyo estado se ignora.

*

* *

IV. DON DIEGO DE CABRERA, casó en noviembre de 1698, con Doña María de Jigena Santisteban, hija de Don Martín de Jigena Santisteban, natural de Orán y de Doña Feliciana de Santillán, nieta paterna de Don Juan de Jigena Santisteban y de Doña Luciana Jiner, vecinos de Málaga y materna de Don Juan de Santillán y Bohorques y de Doña Ana Maldonado del Espino, vecinos de Córdoba y esta hija a su vez de Don Fabián Maldonado del Espino y de Doña Isabel de Silva y nieta de Don Baltasar Maldonado del Espino, uno de los primeros conquistadores y pobladores de Córdoba, natural de Salamanca, probablemente de la rama de los Maldonado, señores del Espino, y de Doña Ana Lozano.

Fueron sus hijos:

a) Don Adrián de Cabrera, bautizado el 19 de noviembre de 1708, dueño de la estancia de San Antonio de Caminiaga. Casó con Doña Francisca Pacheco de Mendoza y no dejó sucesión.

b) Doña Petronila de Cabrera, mujer de Alejo de Zevallos. Con sucesión.

c) Doña Josefa de Cabrera casada con Don Francisco Javier Carranza. Con sucesión.

d) Doña Catalina de Cabrera esposa del Maestre de Campo Don Vicente Moyano Oscaris Beaumont de quien no tuvo hijos.

*

* *

IV. DON PEDRO CABRERA DE MENDOZA, Capitán de Milicias, casó el 6 de marzo de 1658 con Doña Jerónima de Oscaris Beaumont y Navarra, hija del General Don Gil de Oscaris Beaumont y Navarra que murió electo Gobernador del Tucumán y de Doña Jerónima de Bustamante.

Fueron sus hijos:

1) Doña Francisca de Cabrera que casó tres veces: la primera con Don Andrés Suárez de Cabrera, la segunda con Tomás Ferrera de Abad y la tercera con Don Juan Tello de Meneses y Guzmán, natural de Guanuco en el Perú.

2) Don Gabriel Luis de Cabrera y Mendoza, dueño de la estancia de Las Peñas. Fué casado con Doña Elvira Pacheco de Mendoza que fué dotada el 24 de diciembre de 1684. Fueron sus hijos:

- a) Doña Catalina Cabrera de Mendoza, casada el 9 de enero de 1714 con Francisco Quijano de Velazco.
- b) Don Pedro Luis de Cabrera, que casó en 1747 con Doña Melchora de Bustos.
- c) Don Vicente de Cabrera.
- d) Don Jerónimo de Cabrera.

3) Don José Antonio de Cabrera y Mendoza, Capitán de Milicias, fué emancipado en 1695 para casar, como lo hizo, con Doña Isabel Martínez de Betancur, hija del Alférez José Martín de Betancur y de Doña María Bazán de Córdoba. El falleció habiendo testado el 22 de febrero de 1718 y dejó tres hijos, Don Jerónimo, Don Carlos y Doña María Rosa cuyo estado se ignora.

4) Fray Juan de Cabrera que testó en 1694.

*

* *

IV. DON FÉLIX II DE CABRERA, casó el 20 de noviembre de 1656 con Doña María de Argüello, hija del Regidor Luis de Argüello y de Doña Catalina Moyano Cornejo y por ambas líneas descendientes de los primeros conquistadores.

Fueron sus hijos:

1) Doña Ignacia de Cabrera, mujer de Don Juan de Herrera y Guzmán.

2) Doña Ignacia de Cabrera, mujer de Don Luis Ladrón de Guevara, vecino encomendero de Córdoba. Con sucesión.

3) Don Felix de Cabrera, cuya sucesión se escribirá.

4) Don Miguel Luis de Cabrera, que casó el 11 de febrero de 1691 con Doña Jacinta Suarez de Cabrera con quien tuvo descendencia y segunda vez con Doña Teresa Ponce de León que testó en Córdoba el 7 de enero de 1749. De la primera nacieron Doña Rosa y Doña Jacinta de Cabrera, bautizadas en 1699 y en 1702 y probablemente fué también su hijo Don Pedro de Cabrera de quien se hace memoria después.

De la segunda lo fueron:

- a) El Doctor Don Manuel Luis de Cabrera, Cura de Charassani.
 - b) Don Pedro Lucas de Cabrera que casó en La Rioja con Doña Marta de Luna y Cárdenas, hija de Don Ignacio de Luna y Cárdenas y de Doña Lorenza Sanchez.
 - c) Doña Dionisia de Cabrera, mujer de Don Juan Antonio de Molina.
 - d) Doña Eugenia de Cabrera esposa de Don Luis Moyano. Con sucesión.
- 5) Don Diego de Cabrera marido de Doña María Martínez de Loza.

*

* *

V. DON FÉLIX III DE CABRERA, Capitán de Milicias, testó en Córdoba el 9 de agosto de 1716 y fué sepultado en el enterramiento de la familia. Casó con Doña Dionisia Celis de Burgos, hija de Don Antonio Celis de Burgos Encomendero de Ongamira y de Doña Juana de Oscaris Beaumont y Navarra, siendo Don Antonio, hijo de Juan de Burgos Sedeño y de Doña Ana de la Cámara y Nieto de Juan de Burgos uno de los conquistadores de Córdoba, Regidor, Alcalde Teniente General de Gobernador, Procurador de la ciudad y vecino encomendero y de Doña Catalina Sedeño. Doña Ana de la Cámara fué hija del General Don Alonso de la Cámara, asimismo conquistador de Córdoba y Doña Juana de Oscaris lo fué del General Don Gil de Oscaris ya nombrado.

Tuvo Don Felix de Cabrera los hijos siguientes:

1820. A principios del siglo casó con Doña María Dolores de Gastañaduy, hija de Don Prudencio María de Gastañaduy, Teniente de Navío de la Real Armada, Caballero de Alcántara, Teniente de Gobernador de Santa Fe desde 1792 hasta 1810.

El Pbro. Doctor Pablo Cabrera que escribió una biografía completa y documentadísima del prócer, nos da noticias de sus hijos. (9) Don Miguel Jerónimo y don Felix recibieron el 5 de noviembre de 1821, el primero la tonsura y las órdenes menores y el segundo simplemente la tonsura de manos del Itmo. Señor José Ignacio de Cienfuegos que estaba de paso para Chile. Parece que ninguno siguió la carrera eclesiástica y de Don Miguel Jerónimo no se tiene más noticias. Don Manuel Felix y Don José Antonio, aparecen en 1839 recibiendo un legado de su tía Doña Benita de Cabrera y el segundo consta que había fallecido en Lima para el año 1858. Doña María de la Exaltación, única hija mujer, nació el 13 de setiembre de 1811 y por especial disposición de su padre fué educada en el Colegio de Huérfanas, fundación insigne del Obispo San Alberto a fines del siglo XVIII y que en el pasado ha tenido como alumnas a casi todas las hijas de las viejas familias de Córdoba. Casó ella, el 2 de octubre de 1832 con Don Macario de Torres y de la Quintana dejando distinguida posteridad. Realzaba la figura de esta señora al par que la nobleza de la sangre, el ejercicio de nobles virtudes cristianas y vivos sentimientos de patriotismo.

(Continuará)

(9) En "Universitarios de Córdoba", que contiene la biografía de los cuatro diputados de Córdoba al Congreso de Tucumán.